

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

**Primero.-** Vista la Providencia de Alcaldía y la Memoria del Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera ambos de fecha 24/11/2025, en donde se propone la tramitación de modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación de las partidas siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Descripción	Proyecto de Gasto	IMPORTE(€)
41 1710 63220	JUEGOS INFANTILES	2016-2010001	932,06 €
41 1640 62201	INVERSIONES EN CEMENTERIO	2017-1030002	619,23 €
41 1640 62201	INVERSIONES EN CEMENTERIO	2020-0000023	2,55 €
41 1720 61929	PLAN FORESTAL	2020-0000023	2.013,61 €
			<b>3.567,45 €</b>

Se informa que se toma conocimiento de la baja de créditos propuesta y que los créditos que se dan de baja no están comprometidos, y su reducción no perturba el funcionamiento del servicio.

**Segundo.-** Se propone cambiar la finalidad de las inversiones cuyos créditos se dan de baja por las siguientes, quedando financiadas con los mismos recursos que financiaban las inversiones iniciales:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE(€)
61 1580 61911	2ª FASE OBRAS PARQUE PERIURBANO VISTALEGRE	3.567,45 €
		<b>3.567,45 €</b>

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004146B900P0M8B1V8G9Y8 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA ARIANA SANCHEZ BREÑES-TAG DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE - 24/11/2025  
 CONSUELO NAVARRO NAVARRO-PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA - 24/11/2025  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2025 12:28:44

EXPEDIENTE ::

2025038225000071

Fecha: 05/11/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9004146B900P0M8B1V8G9Y8



Página 1 de 1